



CONSULTORA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
BUENOS AIRES
ARGENTINA

Serie

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Historia

La biblioteca, un espacio de encuentro

Patricia Allendez Sullivan

Octubre 2009

N° 009

ISSN 1852 - 6411

Copyright Consultora de Ciencias de la Información

Editor: Patricia Allendez Sullivan. Asistente Editorial: Mariana Sabugueiro

Allendez Sullivan, Patricia.

La Biblioteca, un espacio de encuentro. Buenos Aires:
Consultora de Ciencias de la Información, 2009.

ISSN 1852 - 6411

1. Historia. 2. Bibliotecas Argentinas. 3. Biblioteca Pública. 4.
Biblioteca Nacional. I. Título

Resumen

Nuestra intención es efectuar una revisión bibliográfica de la historia de las Bibliotecas Argentinas. Consideramos que es importante el conocer nuestro pasado para poder, a su vez, encausar nuestro futuro. A lo largo de este escrito veremos como nuestra historia profesional se inicia con el Primer Gobierno Patrio. También podremos asistir al nacimiento de nuestra Biblioteca Nacional, y de la mano de Sarmiento, las Bibliotecas Populares. La incógnita para el profesional actual es como será su trabajo en el futuro en nuestras Bibliotecas.

Introducción

El presente artículo, simplemente, pretende efectuar una revisión bibliográfica relacionada con la historia de las Bibliotecas Argentinas.

Para Shimmon (2003) las bibliotecas conforman colecciones de materiales, que contienen información, ideas y obras de creación organizados para su uso y que emplea a personal cualificado para hacerlo accesibles.

Sus colecciones van desde unos pocos miles en, por ejemplo, bibliotecas escolares a varios millones. Una experiencia en la biblioteca puede contribuir a la comprensión del mundo, hacer descubrir el placer de una historia infantil o proporcionar la clave para entender la metafísica.

El término "biblioteca" a menudo se toma como equivalente de "biblioteca pública". Sin embargo, hay una enorme variedad de tipos de bibliotecas, con diferentes propósitos y que responden a las necesidades de diferentes grupos de usuarios. La mayoría de los países tienen una "biblioteca nacional", que a menudo cumple el papel de coordinar la red de otros tipos de bibliotecas de ese país, además de recopilar materiales y hacerlos accesibles.

Instituciones educativas, como las universidades, colegios universitarios, institutos terciarios y escuelas, tienen todas bibliotecas que sirven a los fines

educativos de sus organismos. En algunos países es habitual que estén abiertas al público general. De hecho, en Noruega, las bibliotecas universitarias tienen que estar abiertas al público por ley. En un número pequeño de países, especialmente en Europa del Este, una gran biblioteca universitaria también actúa como biblioteca nacional. Las bibliotecas también ofrecen servicios vitales en ministerios, institutos de investigación, museos, y en muchos medios del sector privado.

Hoy también podemos encontrar bibliotecas dentro de las empresas, estudios jurídicos, estudios contables, canales de TV, diarios, etc.

Finalmente, podemos considerarlas como necesarias ahora más que nunca, en una época en que la gente y las comunidades necesitan desesperadamente considerar puntos de vista y de información alternativos para desafiar a los asesores políticos y a los medios de comunicación, para llevar el control de sus propios destinos y construir sus propias ideas.

Por otra parte, aquellos que no suelen visitar con asiduidad una biblioteca se las suelen imaginar como lugares oscuros y polvorientos, como fuera del tiempo y espacio, silenciosos, repletos de libros antiguos, olvidados en las estanterías, obsoletos. Un lugar atendido por una señora madura, huesuda, con lentes, que no permite a los que osan transponer sus muros ningún movimiento brusco, emitir ningún tipo de sonido, etc. Algo, casi, como lo que vemos en las viejas películas y series. Sin embargo, eso solo forma parte del imaginario de las personas que ante esta imagen tan retrógrada deciden no acudir a las bibliotecas.

Los que suelen frecuentarlas, en cambio, tienen una visión diferente de estos lugares. Saben que no son perfectos, que a veces no están tan bien atendidos o que no son tan eficientes como se espera, pero también saben, que en muchas de ellas prima la buena voluntad de los que allí trabajan, quiénes tratarán de ayudarlo en todo lo posible para satisfacer su demanda.

Generalmente, las bibliotecas son sitios abiertos y atractivos, lugares de encuentro dentro de la comunidad, serios pero alegres, rigurosos pero divertidos. Son como una especie de inmenso cuarto de estar, como las viejas buhardillas de la casa, en las que terminamos encontrando todo aquello que creíamos perdido, sin embargo, esta allí, esperándonos para asombrarnos por primera vez o simplemente para recordarnos buenos momentos del pasado más o menos reciente.

Suelen ser cálidas en invierno y frescas en verano. Nos invitan a zambullirnos en sus butacas y sillones, guareciéndonos del frío, la lluvia, la nieve, el granizo, la humedad, el calor, o cualquier otro fenómeno climático que queda fuera de sus paredes y nos invita casi tímidamente a entregarnos al simple placer de la lectura, la aventura del conocimiento, los viajes a lugares exóticos, sin frontera de espacio, tiempo.

Quienes trabajamos en ellas debemos conseguir que todos cuantos creen que las bibliotecas son lugares aburridos y polvorientos cambien de opinión. Es relativamente fácil: la mayor parte de las veces basta con que atraviesen la puerta. Sabemos que a veces no somos perfectos, pero tratamos de ayudar a todo aquel que necesita y desea consultarnos.

Las bibliotecas son verdaderos bastiones de libertad. Nada más atravesar el umbral de una biblioteca, para que se nos presente una enorme cantidad de materiales que recogen la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano y no están sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

Cada lector puede elegir entre ellos lo que más le agrada leer, escuchar, hojear, ver o investigar en un clima de total libertad y respeto. La colocación de los fondos en plan de acceso directo ayuda a que cada uno pueda hacer su selección en un ambiente de agradable intimidad.

En nuestra sociedad no hay muchas ocasiones de practicar la libertad sin estar sometido a presiones de mercado, u otras semejantes. Por eso no conviene

desaprovechar la que la biblioteca ofrece. No importa que tipo de biblioteca sea, pública, universitaria, especializada, en ellas siempre encontraremos la posibilidad de adentrarnos en un mundo de conocimiento, información, fantasía, todo aquello que deseamos y necesitamos según nuestra demanda.

Las bibliotecas son una ventana a la suma de los conocimientos y de las ideas del hombre, y a las creaciones de su imaginación. Pero, al mismo tiempo, ejercen como memoria de la comunidad, recogiendo y ofreciendo todo tipo de materiales de interés para la comunidad del lugar donde están ubicadas. Podemos afirmar que las bibliotecas tienen vocación universal pero actúan con sensibilidad local. Por eso tienen algo que ofrecer a todo el mundo.

La historia reciente de las bibliotecas en nuestro país es la crónica de un afán de modernización y adaptación a los tiempos. Incluso en las peores situaciones, cuando los medios son escasos, los bibliotecarios tratan de facilitar las últimas novedades intelectuales y tecnológicas a sus usuarios y, a la vista de esa trayectoria, no es arriesgado decir que eso seguirá ocurriendo con las innovaciones que nos depare el futuro.

Muchos no lo saben aún, pero casi todas las actuales bibliotecas ofrecen, además de los materiales habituales, otros quizá más atractivos para algunos sectores de usuarios, como CD, películas, acceso a internet... Las bibliotecas tienen algo interesante para todos y cada uno de los que concurren a ellas. De modo que cada usuario puede hallar el tesoro que les está esperando dentro de ellas.

Las bibliotecas siempre tienen algo que ofrecer a todo aquel que se acerca, especialmente en la sociedad en que vivimos, en la que la formación permanente es una necesidad personal y laboral. Es el lugar adecuado para buscar información útil para aplicar en nuevo trabajo, para adquirir una nueva habilidad, para informarse de las novedades del mundo de la cultura y académica.

Historia de las bibliotecas argentinas

El territorio Argentino y en general toda América Latina son espacios geográficos donde, desde el siglo XV, además de sus habitantes locales han convivido migraciones de otros continentes. Esos grupos humanos con sus respectivas culturas, se fueron mezclando entre si y conformando una cultura local que dio como resultado el amplio mosaico que se puede observar en la actualidad en todo el continente hispanoamericano. Paulatinamente, la educación se convirtió en el eje fundamental para el desarrollo social, político y económico de las nuevas generaciones resultantes del crecimiento multicultural de la región.

Muchas de las acciones culturales emprendidas en el país se sustentaron en la riqueza bibliográfica, atesorada por la sociedad intelectual desde los comienzos de la organización nacional, en las bibliotecas privadas y públicas. Las primeras colecciones bibliográficas que se reunieron en el país dieron paso a las grandes bibliotecas, como la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso.

Sin embargo, podemos afirmar que en el territorio del Virreynato del Río de la Plata, que comprendía a la actual República Argentina, hubo bibliotecas instaladas desde 1610 instaladas en los centros de estudio de la época y en los conventos.

La historia de las bibliotecas argentinas, comenta Sarmiento (1930) ha sido poco estudiada, en especial aquella correspondiente a los primeros siglos, en lo que fue el período de la conquista española del Río de la Plata. Para ofrecer un breve panorama al respecto vamos a distinguir dos períodos:

- 📖 Período colonial, desde el siglo XVI hasta 1810
- 📖 Segundo período, 1810, creación de la Primer Biblioteca Pública que luego se transforma en la Biblioteca Nacional

Durante el primer período, las colecciones son netamente europeas, no solo por el origen de sus autores, sino también por el pensamiento político y filosófico de la época que se refleja a través de las obras de los pensadores

que conforman las colecciones de las bibliotecas privadas de los primeros colonizadores españoles.

En el segundo período, se observa una mezcla entre la cultura europea y la incipiente cultura criolla, a través de los primeros libros de edición argentina. De manera que las primeras colecciones que se alojan en las bibliotecas argentinas tienen un marcado estilo europeo por las ideas europeas y el estilo americano, desde sus comienzos hasta la actualidad en que se observa un proceso similar.

En el siglo XVI los libros fueron introducidos dentro del Virreynato por solicitudes de religiosos, cédulas reales y petición de autoridades civiles y eclesiásticas, así como también por vía clandestina. Según testimonios de la época encontrados en memorias y mensajes a autoridades, abundaban en este siglo los navíos corsarios y contrabandistas ingleses en las costas de Brasil y el Río de la Plata., que introducían mercaderías y libros que las autoridades eclesiásticas prohibían, como enemigos de la fe católica.

Las primeras bibliotecas del Río de la Plata, durante el período hispánico, se iniciaron en base a las colecciones privadas y a las colecciones de las órdenes religiosas, ambas de origen español. Así, la primera reconocida como tal es la del deán de la Catedral de Santiago del estero, Don Francisco Salcedo en 1588, quién posteriormente la dono a los primeros jesuitas que se establecieron en estas tierras. Podemos observar que la fundación del núcleo urbano en el Río de la Plata data de 1580 por lo que se aprecia la presencia de una biblioteca casi desde los inicios del primer asentamiento urbano.

Como dice Parada (2003) durante el período hispánico las bibliotecas de instituciones o corporaciones religiosas cuentan con los acevos más ricos e importantes. Algunas de las bibliotecas de estas entidades (conventos, colegios, monasterios, misiones) fueron de gran importancia en la historia de nuestra cultura bibliotecaria, como las bibliotecas de los jesuitas, dominicos, mercedarios, agustinos y franciscanos, cuyas colecciones, esparcidas en el

espacio colonial (Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Salta, Santiago del Estero) llegaron a sumar una cantidad de libros nada desdeñable

Hacia el siglo XVII el centro cultural e intelectual del Río de la Plata se encontraba en la ciudad de Córdoba, debido a que su Universidad fue la primera del territorio y donde floreció la enseñanza con alto grado de desarrollo en todos los niveles de mano de los jesuitas durante el período hispánico.

Otra biblioteca privada de la que se tiene noticia fidedigna desde el año 1610, es la del sacerdote Jesuita Fernando de Trejo y Sanabria, Obispo de Córdoba del Tucumán, quien fundo en 1613 el Colegio Máximo de Córdoba; un poco más tarde, en 1622 ese Colegio se convierte en Universidad de Córdoba y su Biblioteca, en la biblioteca universitaria más antigua del país. A esta biblioteca, se le sumaron otras colecciones de colegios Jesuíticos. Esta biblioteca fue depósito de grandes obras de ciencia, como obras históricas y geográficas.

Cuando la compañía fue expulsada en 1767, el Comisionado nombrado para llevar a cabo esta orden, Dr. Antonio Aldao, se apoderó en Santa Catalina de todos los manuscritos y demás documentos, como la obra histórica del Padre Guevara, y junto con la librería y gran parte del Archivo de la Universidad de Córdoba, fueron trasladados a Buenos Aires por ordenes del Gobernador Buccarelli.

Después de la expulsión de los jesuitas, las autoridades universitarias reorganizaron la Biblioteca del Instituto y en 1812 y el Claustro Universitario comisionó al Dr. Bruno de la Cerda para que Gestionara de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, cediese a la Universidad un resto de libros y estantes que perteneció a la librería jesuítica. La petición fue concedida por un decreto de octubre de 1817.

En 1818 el Gobernador Intendente de Córdoba Dr. Manuel Antonio de Castro fue designado interventor de la Universidad y facultado para arreglar el Archivo. Por ese motivo reorganiza la Biblioteca y le da carácter de pública con un

reglamento adecuado a tal fin. Esta Biblioteca, que se creó dentro del ámbito de la Universidad de Córdoba, llegando a contar con más de 12.000 obras de religión, filosofía, teología, ciencias exactas, medicina, historia, y literatura.

Algunos años después, y con la finalidad de renovar el fondo bibliotecológico, el Gobierno Nacional por decreto del 27 de enero de 1870, designa un apartado para comprar nuevos libros en Francia y Estados Unidos, aumentó el sueldo de los empleados, se reformó el reglamento interno y externo y se adquirieron nuevas estanterías. Las autoridades de la Universidad también colaboraron en el aumento del fondo bibliográfico.

A comienzos del siglo XVIII los territorios fundados por los españoles ya están evangelizados y en gran parte alfabetizados. Como consecuencia de este emprendimiento la Compañía de Jesús, desde su llegada al Río de La Plata hasta su expulsión el 7 de junio de 1778, además de traer la primera imprenta, creó bibliotecas en sus colegios de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza.

Los sacerdotes para poder difundir la palabra de Cristo necesitaban alfabetizar a la población y para ello, indudablemente, necesitaban libros. Paralelamente esta necesidad surgió del frágil e inestable sistema escolar que los misioneros organizaron para educar a los hijos de los pobladores en la cultura occidental y en la predicación de la doctrina católica. Como consecuencia, además de los Jesuitas, la Orden Franciscana, los Padres Dominicos, y los Mercedarios, también fueron de los primeros en abrir escuelas y bibliotecas en sus conventos.

En sus orígenes estas colecciones reflejaban claramente el tema religioso, pero con el tiempo, por necesidades de educación, comenzaron a incorporar textos relacionados con la filosofía, teología y literatura, conformándose una extensa red de bibliotecas que cubría todo el territorio conquistado.

El desarrollo económico del Virreynato favoreció el desarrollo intelectual de las clases ricas e ilustradas; los libros franceses, las escenas revolucionarias europeas, contribuyeron a despertar las ideas de progreso en estas clases

puedientes, las cuales tuvieron acceso a esta gran cantidad de libros que entraban y circulaban en el Virreynato. Se leía en todas partes y en cualquier momento del día. Abundaban las bibliotecas particulares, de los conventos y otras instituciones de enseñanza.

Podemos decir que entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX la circulación de libros fue mucho más frecuente y las bibliotecas particulares fueron aumentando a tal grado que no había ninguna casa de mediana posición donde sus dueños no tuvieran un escritorio acompañado de buenos libros, de tal manera, que según dichos del Deán Funes las bibliotecas particulares contribuyeron mucho más a la ilustración que las escuelas. Entre ellas se destacan las de el Dr. Valentín Gómez, el Canónigo Segurola, el Dr. Antonio Sáenz, Vicente Echeverría, Avelino Díaz, Cristóbal Montúfar, el Canónigo Belgrano, Bernardino Colina, Felipe Senillosa, Pedro Somellera, Antonio Castellini, y otros personajes más. En esta época pululaban los grandes bibliógrafos que tenían medios suficientes para adquirir buenas bibliotecas, que reemplazaban a las bibliotecas públicas.

Es importante destacar que en La Gaceta del 13 de septiembre de 1810 aparece el decreto de la Junta de Gobierno Patrio, creando la Biblioteca Pública y designando bibliotecarios al Canónigo Dr. Saturnino Segurola y a Fray Cayetano José Rodríguez y designando como protector al Secretario de Gobierno, Dr. Mariano Moreno.

Este escrito, seguramente, es de puño y letra del Secretario de la Junta, llevaba un escueto título "Educación", y en él estaba condensada la doctrina democrática de Moreno. La Biblioteca Pública se creaba pra facilitar a los amantes de las letras un recurso en permanente para incrementar sus conocimientos.

Se supone que el Decreto de Fundación de la Biblioteca Pública data del 7 de septiembre de 1810, pero no es segura esta fecha ya que en realidad este escrito se perdió.

Su primera sede estuvo en la Manzana de las Luces, en la intersección de las actuales calles Moreno y Perú.

La Junta pensó que entre sus tareas estaba la de constituir modos públicos de acceso a la ilustración, visto esto como requisito ineludible para el cambio social profundo. Mariano Moreno, impulsó la creación de la Biblioteca como parte de un conjunto de medidas -la edición, la traducción, el periodismo- destinadas a forjar una opinión pública atenta a la vida política y cívica.

Pocos meses antes, el propio Moreno y Cornelio Saavedra firmaban la orden de expropiar los bienes y libros del obispo Orellana, juzgado como conspirador contra la Junta. Así se constituyó el primer fondo de esta Biblioteca, enlazada desde el comienzo con la lucha independentista y la refundación social. También integraron el primer acervo las donaciones del Cabildo Eclesiástico, el Real Colegio San Carlos, Luis José Chorroarín y Manuel Belgrano.

La Biblioteca Pública constituyó el cimiento de la que sería la Biblioteca Nacional y fue inaugurada el 16 de marzo de 1812. Entre otras cosas, el decreto de creación menciona:

“Los pueblos compran a precio muy subido la gloria de las armas; y la sangre de los ciudadanos no es el único sacrificio que acompaña los triunfos: asustadas las Musas con el horror de los combates, huyen a regiones más tranquilas, e insensibles los hombres a todo lo que sea desolación y estrépito, descuidan aquellos establecimientos que en tiempos felices se fundaron para cultivo de las ciencias y de las artes. [...]

Buenos Aires se halla amenazado de tan terrible suerte; y cuatro años de glorias han minado sordamente la ilustración y virtudes que las produjeron. La necesidad hizo destinar provisionalmente el Colegio de S. Carlos para cuartel de tropas; los jóvenes empezaron a gustar una libertad tanto más peligrosa, cuanto más agradable; [...]. Todos han visto con dolor destruirse aquellos establecimientos de que únicamente podía esperarse la educación de nuestros jóvenes, y los buenos patriotas

lamentaban en secreto el abandono del gobierno o más bien su política destructora, que miraba como un mal de peligrosas consecuencias la ilustración de este pueblo.

La Junta se ve reducida a la triste realidad de criarlo todo; y aunque las graves atenciones que la agobian no le dejan todo el tiempo que deseara consagrar a tan importante objeto, llamará en su socorro a los hombres sabios y patriotas, que reglando un nuevo establecimiento de estudios adecuado a nuestras circunstancias, formen el plantel que produzca algún día hombres, que sean el honor y gloria de su patria. Entretanto se organiza dicha obra, ha resuelto la Junta formar una Biblioteca Pública, en que se facilite a los amantes de las letras un recurso seguro para aumentar sus conocimientos. “

Este ejemplo se difundió por toda la Nación y las bibliotecas públicas comenzaron a surgir en muchos pueblos. La Junta después de crear la Biblioteca, trató de conseguir, por todos los medios posibles, los libros para poblar sus estantes. Para ello recurrió a las donaciones así como a confiscaciones como la Biblioteca del Obispo Orellano de Córdoba y de otros rebeldes, con fecha 22 de agosto de 1810. estos libros provenientes de Córdoba fueron muy numerosos y valiosos y acrecentaron el caudal bibliográfico de esta nueva biblioteca.

En septiembre de 1810 la Junta resuelve que la librería del Colegio de San Carlos pase a poder de la Biblioteca, así se lo ordena al Rector del Colegio, Dr. Luis Chorroarín. En este mes, también, la Junta solicitó al Señor Obispo que la Biblioteca que perteneció al Obispo Azamor, que los dejó para una Biblioteca Pública, engrosaran los volúmenes con los que ya se contaba.

Una de las principales donaciones que se recibió fue de la colectividad inglesa que en octubre de 1810 dirigió a Moreno una nota acompañada de 190 onzas de oro y gran cantidad de obras y mapas. También colaboró el Dr. José Isasi con muchas obras de su biblioteca y 103 onzas de oro, entre otros.

La Gaceta de Buenos Aires 24 de enero de 1812 al hablar de los donativos hechos a la Biblioteca Pública señala:

“El Coronel Manuel Belgrano después de los cuantiosos anteriores donativos anunciados se ha despojado aún de los libros que había reservado para su uso, poniendo a disposición del Director de la Biblioteca el último resto de su librería sin reserva, para que extrajese todos los libros de que careciese aquella.”

En septiembre de 1844 finalmente esta Biblioteca Pública adquiere el estatus de Biblioteca Nacional siendo su primer Director el médico y escritor José Antonio Wilde.

En el siglo XIX, durante los primeros años de vida independiente, y coincidiendo con la fundación de la Universidad de Buenos Aires en 1821, se registran algunas importantes bibliotecas privadas en Buenos Aires. La diferencia de estas con las conventuales radicaba en que el acervo de las bibliotecas particulares estuvo más abierto a las novedades, y por ende a la heterodoxia, y reflejaban en sus colecciones los intereses intelectuales del momento, por ejemplo los autores grecolatinos. Por esta época también aparecen en las colecciones libros escritos en francés y en inglés, especialmente se incorporan obras de Descartes, de los enciclopedistas franceses y sobre todo de Voltaire y Rousseau. Luego se amplió el panorama a la ciencia y a estos autores se añadieron Newton, Malpighi, Linneo y Leibniz, entre otros.

Entre 1810 y 1830, comenta Groussac (1967) es evidente que la noción de la Biblioteca Pública abierta a la comunidad es una idea clara y hay intención de llevarla a cabo, aunque aún solo pueda plasmarse entre un segmento de la población. Recordemos, además, que estamos refiriéndonos a un período histórico sumamente inestable y confuso, a pesar de lo cual, se consolidó el pensamiento de la importancia de la misión de la biblioteca pública, en un tiempo en que solo destacaban las bibliotecas privadas. Entre las de mayor cantidad de volúmenes, nos encontramos con la de Manuel Belgrano, quien

hizo donación de todos sus libros a la Biblioteca Pública de Buenos Aires creada en 1810.

A partir de 1815 se observa el gran interés que el gobierno patrio tenía por la lectura y la instrucción de la ciudadanía. En la Gaceta de Buenos Aires de 1815 se puede leer:

Los libros y periódicos hacen las veces de oradores democráticos, que dan el tono a la opinión pública e inspiran interés y curiosidad con la relación de los acontecimientos, todo lo cual aviva el interés por la cosa pública y los intereses de la patria. Por esta razón importa tanto el que se remitan los papeles públicos a las poblaciones del interior, solicitándose o haciéndose su lectura por el esfuerzo combinado de los jueces territoriales y párrocos.”

El padre Fray Camilo Enríquez director de La Gaceta, por ese entonces, amigo de las letras y la instrucción, escribía siempre encareciendo la necesidad de la lectura como medio de instrucción del pueblo.

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (1830-1852) el país vivió bajo un régimen autoritario, en el cual la educación se mantuvo bajo control del Estado, quedando casi suspendidas todas las actividades culturales del país hasta 1853, cuando se sanciona la Constitución Nacional y se abre una etapa de reorganización política económica y cultural para el país.

A partir de 1860 y como punto de partida de la organización de la educación se crea el Colegio Nacional de Buenos Aires. El nuevo colegio tenía tras de sí una brillante trayectoria histórica, pues arrancaba desde 1662 como Colegio Mayor de San Ignacio, luego en 1772 Colegio de San Carlos y en 1783 Real Colegio Carolino, así se fueron sumando las colecciones, formando una valiosa Biblioteca con un fondo bibliográfico de más de 4.200 volúmenes en 1875. Hoy en día convertido en el Colegio Nacional Buenos Aires, la biblioteca cuenta con más de 80.000 obras.

Con la creación de los primeros Colegios Nacionales en las provincias en la presidencia de Mitre en 1864, además de los Colegios de Buenos Aires y Montserrat de Córdoba, se fundó en todos ellos bibliotecas para los alumnos y docentes costeadas con el Tesoro Nacional. Estas bibliotecas se establecieron en los colegios de Catamarca, Salta, Tucumán, San Juan y Mendoza.

Después del gobierno de Rosas, la Universidad de Buenos Aires comienza un importante operativo de canje con las bibliotecas de las Universidades de Santiago de Chile, Lima y Bogotá, así como también importantes donaciones particulares.

A partir de 1875 se redistribuye el fondo bibliográfico dividiéndose en dos secciones para la formación de las bibliotecas de las distintas Facultades. En 1877, estas dos secciones, se denominaron: Biblioteca del Consejo Superior que contenía las colecciones académicas y la Casa de estudios, con material general. En 1885, la Universidad de Buenos Aires pierde su Biblioteca Central, con la disolución de sus dos colecciones. Sus 7000 volúmenes fueron distribuidos entre las respectivas facultades, las que a partir de ese momento comienzan a formar sus propias bibliotecas.

Durante su presidencia Domingo Faustino Sarmiento puso de manifiesto sus ideas sobre la estrecha relación entre enseñanza y biblioteca, y el concepto de la Biblioteca como universidad del pueblo, donde se forman los hombres que no tienen acceso a los estudios superiores. Dentro de este contexto, también se identificaba con la idea de que la democracia exigía una ciudadanía instruida, preparada para elegir sus propias autoridades, y que la educación era el único medio para lograrlo.

Para lograr su propósito, dice Fernández y Parada (1998) creó las bibliotecas públicas en catorce parroquias de Buenos Aires y hasta un sistema de préstamos a domicilio y además, bibliotecas ambulantes administradas por el Consejo General de Educación bajo la denominación de Bibliotecas Populares. Estas bibliotecas se extendieron con el tiempo a lo largo y ancho del territorio

Nacional, a partir de la Ley 419, que el mismo promulgara el 23 de septiembre de 1870.

La finalidad de esta Ley es posibilitar el acceso a la lectura de toda la comunidad con fines educativos. El texto de la ley señala:

Art. 1 - Las bibliotecas populares establecidas o que se establezcan en adelante por asociaciones de particulares en ciudades, villas y demás centros de población de la República, serán auxiliadas por el Tesoro nacional en la forma que determina la presente ley.

Art. 2 - El Poder Ejecutivo constituirá una Comisión protectora de las bibliotecas populares, compuesta por lo menos de cinco miembros y un secretario, retribuido con mil pesos fuertes anuales.

Art. 3 - La Comisión de que habla el artículo anterior, tendrá a su cargo el fomento e inspección de las bibliotecas populares, así como la inversión de los fondos a que se refieren los artículos siguientes:

Art. 4 - Tan luego como se haya planteado una asociación con el objeto de establecer y sostener por medio de suscripciones una biblioteca popular, la comisión directiva de la misma podrá concurrir a la Comisión protectora, remitiendo un ejemplar o copia de los estatutos, y la cantidad de dinero que haya reunido, e indicándole los libros que desea adquirir con ella y con la parte que dará el Tesoro nacional, en virtud de esta ley.

Art. 5 - La subvención que el Poder Ejecutivo asigne a cada biblioteca popular, será igual a la suma que ésta remitiese a la Comisión protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envío se hará por cuenta de la Nación.

Art. 6 - El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso, las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley, quedando como recurso provisorio, en el presente año, la parte del inc. 15 del Departamento de Instrucción Pública, que no se emplee en su objeto,

y pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuese necesario.

Art. 7 – Dada en las Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre de mil ochocientos setenta.

Esta Ley de Bibliotecas Populares fue de gran trascendencia porque afianzó y complementó la instrucción primaria que daba la escuela en los tiempos de su creación. Las Bibliotecas Populares son, como decía Sarmiento, "el medio auxiliar y complementario de la escuela, porque pone a disposición de las poblaciones lejanas libros útiles y atrayentes generalizando los conocimientos donde quiera que haya un hombre capaz de recibirlos".

En el mismo año, y también bajo la presidencia de Sarmiento, se crea una biblioteca con la finalidad de guardar las publicaciones oficiales que mas tarde, a partir de la sanción en 1984, de la Ley de Educación Común, No 1420, pasa a denominarse Biblioteca Pública de Maestros, y a cumplir con la misión de Biblioteca Pedagógica.

Otro tipo importante de Biblioteca que se encuentra en nuestro país es la Biblioteca Obrera. Las bibliotecas obreras formaron parte de un conjunto de actividades culturales desarrolladas por grupos anarquistas, católicos y socialistas a partir de la década de 1890. Las últimas investigaciones históricas coinciden, en general, en asociar el origen de estas bibliotecas con la conjunción de una serie de fenómenos: el aumento exponencial de la población inmigrante, la difusión de las nuevas ideas políticas y la dificultad de integración de los sectores populares en el esquema político y educativo tradicional. La idea predominante es que las bibliotecas obreras, junto con otras vertientes de educación informal y de cultura popular, constituían una especie de mundo cultural paralelo frente al sistema educativo oficial. Desde esta óptica, las bibliotecas aparecían como una propuesta cultural y, a la vez, política.

"Lo cierto es que la escuela pública no alcanzaba a toda la sociedad. Para enfrentar ese problema fueron surgiendo, primero en los centros urbanos y después en distintas zonas rurales, las bibliotecas obreras."¹

Es importante recalcar según lo expuesto por Tripaldi (1990) en su obra, que las bibliotecas obreras comparten con otras organizaciones populares (centros culturales y artísticos, escuelas de trabajadores, etc.) los factores asociados con su surgimiento. Tomando como punto de referencia los importantes aportes de autores como los ya citados, se pensó en la posibilidad de que hubiera, además de los elementos señalados en el origen de las bibliotecas obreras, algún factor de naturaleza estrictamente bibliotecaria que pudiera concurrir con las teorías existentes a profundizar la comprensión de este tema específico. Con este sentido se formuló una hipótesis de trabajo en la cual se relaciona la aparición de las bibliotecas obreras con la crisis de las bibliotecas populares a fines del siglo XIX.

El punto de partida de esta crisis fue la derogación en 1876 de la Ley 419 (Ley de Protección de Bibliotecas Populares). En la década de 1890 el proceso de deterioro bibliotecario se intensificó merced a la grave situación política de nuestro país. Este estado crítico se caracterizó por la desaparición de numerosas bibliotecas. En 1895 existían sólo 58 bibliotecas de acceso público en todo el país, de las cuales apenas 3 contaban con un subsidio nacional, cuando fueron casi 200 las creadas y subvencionadas durante la vigencia de la Ley de Protección (1870-1876). En cuanto a la ciudad de Buenos Aires, sobre un total de 12 bibliotecas registradas en el Segundo Censo Nacional de Población (Capítulo VI, cuadro II) solamente 3 eran de acceso público -- excluyendo la Biblioteca Nacional-- las cuales se sostenían por una Sociedad ad hoc.

Las pocas bibliotecas sobrevivientes a duras penas podían abrir sus puertas y contemplar el derrumbe bibliográfico de sus colecciones. No se encontraban preparadas para dar respuesta a las necesidades de información de grandes sectores populares. Se hallaban diezmadas por la falta de apoyo oficial y

¹ p. 6.

contaban con un acervo bibliográfico que no se adecuaba a un nuevo perfil de usuario con características peculiares, tal vez inéditas hasta entonces: un público masivo, semianalfabeto, proveniente de otras latitudes, con rasgos socio-culturales particulares, e inmerso en una realidad que lo incitaba a participar en debates políticos y gremiales. Ese espacio de comunicación no cubierto por las bibliotecas populares fue llenado por las bibliotecas obreras. Estas surgieron durante ese período crítico del cual no pudieron abstraerse, por lo tanto sus primeros años transcurrieron en un ambiente poco propicio para su desarrollo. Además, se insertaban en un marco ideológico que desagradaba, en mayor o menor medida, a las autoridades oficiales. Este hecho les imprimió, en sus primeros años, un tinte de clandestinidad y las convirtió en el centro de innumerables polémicas.

La Ley 419 se puso nuevamente en vigor en 1908, treinta y dos años después de su abolición, coincidiendo con la realización del Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas. Ambos acontecimientos modificaron el panorama bibliotecario nacional.

El Congreso de Bibliotecas Argentinas se llevó a cabo en Buenos Aires del 10 al 13 de noviembre de 1908, contando con el beneplácito oficial y con la participación de 123 bibliotecas.² Desplegó una nutrida actividad en torno a una temática variada que abarcaba a todos los tipos de bibliotecas. Sus recomendaciones se centraron en los siguientes aspectos: edificio y organización bibliotecarios, extensión cultural, legislación especial, fomento de la lectura, depósito legal, difusión de autores nacionales, anuario bibliográfico argentino y la relación escuela-biblioteca. Otra iniciativa del Congreso fue la creación de la Asociación Nacional de Bibliotecas, una suerte de federación cuyo fin era convocar a las bibliotecas del país para impulsar su propio progreso.

² De las bibliotecas asistentes muy pocas procedían de organizaciones obreras o instituciones afines: la Biblioteca Popular Obrera Socialista de La Boca y la Biblioteca "Emilio Zola", representadas por el Dr. Alfredo Palacios y por el Dr. Enrique del Valle Iberlucea respectivamente; la Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense; la Biblioteca del Club de Obreros de Quilmes y la Biblioteca del Centro "Empleados de Comercio" de Córdoba.

La restitución de la Ley 419 significó la reorganización de la Comisión Protectora, ésta era otra vez la encargada del fomento y del control de las bibliotecas populares. La Comisión podía exigir pautas mínimas de funcionamiento a las bibliotecas, y éstas tenían en aquélla un referente confiable, una institución a la cual acudir cuando fuera menester resolver problemas de organización y financiamiento. Así, por ejemplo, la Comisión podía sugerir la utilización del sistema de clasificación decimal, reclamar una rendición de cuentas sobre el destino de los subsidios obtenidos por su intermedio o presentar modelos de los formularios más usuales en la práctica bibliotecaria. De este modo, los requerimientos de la Comisión tenían como contrapartida su apoyo y su asistencia en diferentes casos, lo cual no era nada despreciable sobre todo para las pequeñas bibliotecas provinciales y barriales. Por tal motivo, uno de los efectos inmediatos de la puesta en marcha de la Comisión Protectora desde 1908 fue la proliferación de bibliotecas en comunidades de pocos habitantes. Asimismo, las bibliotecas protegidas fueron tomando conciencia de la importancia de la labor de la Comisión. En términos "macrobibliotecológicos" la existencia de una entidad que concentrara la totalidad de la información sobre el desarrollo bibliotecario del país, por lo menos lo que a bibliotecas populares se refiere, constituía el principio de una estructura sobre la cual sentar las bases de un planeamiento bibliotecario nacional.

En este nuevo contexto las bibliotecas obreras debían optar entre la incorporación o la exclusión del sistema nacional de protección. Su reconocimiento oficial, en virtud del cumplimiento de lo prescrito por la citada ley, representaba la posibilidad de acceder a otra fuente de financiación y creaba mejores condiciones para impulsar sus políticas de acción cultural sin el obstáculo de la oposición de las autoridades gubernamentales que no veían con buenos ojos las actividades de estas organizaciones por entender que respondían a fines partidarios.

Las bibliotecas anarquistas quedaron al margen de los beneficios de la Ley de Protección de Bibliotecas Populares. Los motivos de esta marginación pueden

buscarse tanto en la actitud de los diferentes grupos anarquistas frente al Estado como en la ofensiva de éste contra el anarquismo y todo lo que tuviera que ver con él, bibliotecas incluidas, en la época del centenario. En cambio, las bibliotecas católicas y socialistas adoptaron una postura legalista, pero estas últimas tuvieron ciertas dificultades debido a la resistencia de algunos sectores del Gobierno.³ No obstante, en la década de 1910 las bibliotecas obreras cobraron renovado impulso. Algunas de ellas conocieron los avances técnicos de la moderna Bibliotecología e introdujeron nuevas formas de extensión bibliotecaria. Pasaron de ser un pequeño repositorio de publicaciones doctrinarias y lugar de reunión casi clandestino a convertirse en un centro de animación cultural reconocido oficialmente.

El hecho de que las bibliotecas obreras surgieran en tiempos de agitación político-social y por obra de sectores comprometidos ideológicamente con la realidad, les imprimió un sello especial en correspondencia con las ideas sustentadas por sus fundadores y les acarreó no pocos inconvenientes con los gobiernos de turno. La postura de las autoridades gubernamentales frente a ellas osciló, a lo largo del tiempo, entre el rechazo categórico y la simple crítica. La primera actitud correspondió a los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, coincidiendo con el período de los mayores enfrentamientos del oficialismo con las agrupaciones obreras.

A partir del restablecimiento de la Ley de Protección de Bibliotecas Populares en 1908 se produjo un giro decisivo en la historia de las bibliotecas populares en general y de las obreras en especial. Las bibliotecas que optaran por incorporarse al régimen nacional de protección gozarían de ciertos beneficios como el reconocimiento oficial y la posibilidad de contar con un subsidio estatal, pero también contraerían una serie de obligaciones. La entidad oficial encargada del control e inspección de las bibliotecas era, otra vez, la

³ Un episodio significativo en tal sentido fue la negativa del Procurador General de la Nación a otorgarle en 1914 el carácter de persona jurídica a la Sociedad Luz aduciendo que la misma no tenía por objeto el bien común. Pese a esta objeción el decreto presidencial del 29 de setiembre de 1915 contradijo el informe del Procurador Julio Botet y dio la razón a la Sociedad.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Esta última dejó entrever, desde su reaparición, cierta desconfianza hacia las bibliotecas surgidas de organizaciones políticas, gremiales o confesionales. El centro del conflicto fue siempre un asunto ideológico. La polémica sobre la naturaleza proselitista de las bibliotecas obreras se prolongó por varias décadas. El reglamento de la Comisión Protectora de 1919 (artículo 46, inciso 20) advertía: "En la constitución de las Comisiones Populares, como en todo lo que se refiere a las Bibliotecas, es necesario proceder prescindiendo de ideas o intereses políticos o religiosos, para mantener la institución neutral y abierta para todos..."

Podemos considerar que las bibliotecas obreras argentinas abren un capítulo apasionante de la historia de las bibliotecas y de la Bibliotecología argentinas, donde se amalgaman las ideas políticas y las prácticas lectoras, los discursos culturales y las técnicas bibliotecológicas, los perfiles de usuarios y la estructura temática de las colecciones, las bibliotecas de barrio y las teorías de clasificación, un libro y el planeamiento bibliotecario nacional.

En el siglo XX, como ha ocurrido en el resto del mundo, encontramos que las bibliotecas apuntan a especializar sus colecciones y a crear servicios orientados a un determinado tipo de usuarios, y además es una etapa del pasaje de lo manual y tradicional, a los inicios de las nuevas tecnologías, con el desarrollo de la profesión a través de la apertura de las escuelas de bibliotecología. Estos grandes cambios, se produjeron en mayor medida en las Bibliotecas Universitarias y Especializadas.

En la actualidad, las deficiencias tecnológicas y la falta de actualización de las colecciones se advierten sobre todo en las Bibliotecas escolares y en las públicas o populares.

Por lo tanto, con respecto a las bibliotecas del mundo, las Bibliotecas Argentinas se encuentran en desventajas en el siglo XXI para brindar servicios de calidad, básicamente por sus magros presupuestos.

En una época, en que la información tiende a circular en formato digital, nuestras bibliotecas deberán, en primera instancia, entrenar a su personal para que puedan estar a la altura de las competencias de los nuevos tiempos y solucionar el problema presupuestario para poder incorporar cada vez más obras en formato digital en vista de que en el futuro las bibliotecas serán digitales.

Conclusiones

Las primeras colecciones de libros llegaron al país de la mano del clero, y al igual que en otros países, también existieron bibliotecas privadas, pertenecientes a personajes importantes de la época.

La historia oficial de las Bibliotecas Argentinas se inicia con el accionar de la Primera Junta de Gobierno Patrio. Ya se puede observar en estos hombres la importancia que para este primer gobierno representaba la cultura. Surgen las primeras Bibliotecas Públicas y de la mano de Sarmiento llegan las Bibliotecas Populares.

Hoy distinguimos en Argentina, además de estas bibliotecas, las universitarias, las de escuelas, hospitales, de empresas, carcelarias, etc.

En cuanto al futuro, suponemos, que al igual de lo que está sucediendo en el resto del mundo, nuestras bibliotecas dejarán todo el material impreso para escribir una nueva página en su propia historia, adaptándolo, hasta que no surja otro formato, el digital.

Bibliografía

Fernández S. M.; Parada, A. (1998). *Situación del Sistema Bibliotecario Argentino*. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpr. facs. [...], 1910.

Groussac, P. (1967). *Historia de la Biblioteca Nacional*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Parada, A. E. (2003). "Tipología de las bibliotecas argentinas desde el período hispánico hasta 1830: una primera clasificación provisional". En: Información, Cultura y Sociedad, 9, 75-94.

Sarmiento, N. (1930). *Historia del Libro y de las Bibliotecas Argentinas*. Buenos Aires : Luis Veggia.

Shimmon, R. (2003) "Role and position of libraries" En: IFLANET. Annual Conference: World summit on the information society. Geneva 2003 Tunnis 2005. Consultado el 12 de mayo de 2009. Disponible en: http://www.ifa.org/III/wsis_af.html

Tripaldi, N. (1990). "Indicadores de crisis : el caso de las bibliotecas populares argentinas". En: XXV Reunión Nacional de Bibliotecarios: la biblioteca y los bibliotecarios en tiempos de crisis. Buenos Aires : ABGRA, p. 1-11.